



**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024**

**CONSEJEROS DE LA COMISION.**

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

**CAPÍTULO V**

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 62º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo martes 16 de Abril del año 2024, en punto de las 8:30 am, en la sala de sesiones de Ayuntamiento dentro de Palacio Municipal

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.  
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.**  
**2024 Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la libertad y soberanía de los Estados.**

*Jose Alvarez C.*

Presidente de la Comisión

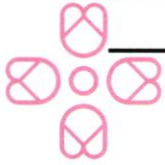
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

Presidente Municipal de Jalostotitlan

**C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**







## 62 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 35 minutos del día 16 de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

### Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano. CAPÍTULO II

#### De la Integración del Consejo.

**Artículo 4.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas. que será el Presidente del Consejo C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	AUSENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	AUSENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Síndico Municipal. LEF. Jessica Lorena Padilla Vallejo	PRESENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. ELOY FERNANDO PRECIADO GONZALEZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 6 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

### CAPÍTULO I

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.**

**Artículo 3.** – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

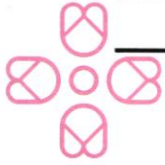
Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- a) Autorizaciones de subdivisiones
- b) Autorización para el cambio de uso de suelo;



José Alvarez C.





- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- LUIS ENRIQUE REYNOSO JIMENEZ	TIERRAS BLANCAS
2.- JOSE REYNOSO JIMENEZ S. L.	LABOR DE SAN ANTONIO
3.- RAMIRO REYNOSO VALLEJO	LOS GOMEZ
4.- CARLOS ALFREDO MACIAS GUTIERREZ	ANTIGUO CAMINO REAL A SAN MIGUEL

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- TIERRAS BLANCAS	0-14-24.12 HAS.	R009158	<b>CONDICIONADA.</b> Señalar el camino de 8.00 M., y el acceso. Volver a presentar para ver pendientes.
2.- LABOR DE SAN ANTONIO	0-93-53.12 HAS.	R008621	<b>ACEPTADA.</b> Paga Derechos.
3.1.- SAN BENIGNO ???	365.80 M.	R002378	<b>CONDICIONADA.</b> A incorporar servicios y pendiente de Nomenclatura.
3.2.- SAN BENIGNO ???	365.47 M.	R002378	<b>CONDICIONADA.</b> A incorporar servicios y pendiente de Nomenclatura.
3.3.- AV. JUAN PABLO II ESQ. SAN BENIGNO S/N	192.55 M.	R002378	<b>CONDICIONADA.</b> A incorporar servicios y pendiente de Nomenclatura.
3.4.- AV. JUAN PABLO II S/N	201.89 M.	R002378	<b>CONDICIONADA.</b> A incorporar servicios y pendiente de Nomenclatura.
4.- ANTIGUO CAMINO REAL A SAN MIGUEL	111.34 M.	R009848	<b>NEGADA.</b> No hay vialidad, verlo con Planeación Urbana.

4.- En uso de la voz el Jefe de Agua Potable expone los siguientes puntos:

- a) Sin asunto que tratar.

5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:

- a) Se analiza sobre la instalación de barda perimetral en callejón ubicado sobre calle Guadalajara, por temas de seguridad con los vecinos.

Asunto: Informativo

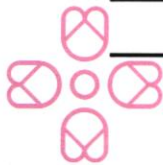
## 6- Asuntos Generales



Jose Alvarez C.

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos





- a) Se presenta el **C. DANIEL GONZALEZ AGUIRRE**, en su carácter de gestor del **C. RUBEN AGUIRRE GONZALEZ**, en relación al trámite de permiso de demolición y bardeo, sobre la finca en la calle Guadalajara, S/N según escritura ahora Calle Sabino S/N, con fecha el 17 de noviembre del 2023, mismo que fue otorgado, y posteriormente revocado bajo el oficio 05-5060/2023 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Se expone por el ciudadano que días posteriores fue a la finca citada y una funcionaria del Municipio del área del Catastro Municipal, que vive al lado de la citada finca, se le acercó en tono retador; y le expuso que ese permiso no era válido, ya que se tenía CONVENIO con los CONSEJEROS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, por tal motivo él se retiró y ante la comisión solicita se aclare el dicho de la empleada gubernamental, situación que será analizada y resuelta por conducto del Presidente Municipal, ya que la presente Comisión no está facultada para resolver lo peticionado por el ciudadano en cita.

Acto seguido se le expone que nunca se trató el asunto en la Comisión de Planeación y que además se **RECONOCE EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN LA EXPEDICIÓN DEL ACTO JURÍDICO DENOMINADO "PERMISO DE DEMOLICION Y BARDEO"**; y que el dicho de la funcionaria no tiene fundamento ni acuerdo administrativo. Razón por la cual, el **C. DANIEL GONZALEZ AGUIRRE**, cuenta con la facultad reconocida por el ámbito administrativo, de llevar a cabo el cumplimiento del permiso otorgado a su persona.

**ACUERDO:** Informativo

- b) Se recibe escrito por **C. HECTOR BAEZ MARTINEZ**, para la solicitud de **DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS**, así como **DICTAMEN DE USO DE SUELO**, sobre la autopista tramo TEPATITLÁN – SAN JUAN DE LOS LAGOS, misma que cruza sobre JALOSTOTITLÁN, en el derecho de vía, se instalara un sistema de fibra óptica por medio de la empresa FERMACA NETWORKE.

Acto seguido se expone por los consejeros la factibilidad de la solicitud y se aprueban los trabajos y los dictámenes.

**ACUERDO.-** se Aprueba por la mayoría de los presentes la solicitud de dictámenes.

- c) Se la solicitud del **C. JOSE REYNOSO JIMENEZ**, con el objetivo de dar nomenclatura a la calle que corre sobre un desarrollo urbano ubicado en la esquina con la Avenida General Cristeros (se presenta croquis de ubicación) a fin de que lleve el nombre de CALLE PATOS.

**ACUERDO:** Se Aprueba por la mayoría de los presentes, más sin embargo se le hace saber al fraccionador, que dicha determinación de nomenclatura, deberá de ser expuesta por el Regidor/a titular de dicha comisión; y consecuentemente **APROBADA** por parte del Cabildo Municipal. Razón por la cual, se turna la presente solicitud, para que se lleve a cabo la diligencia encomendada al Regidor/a titular de la Comisión de Nomenclatura.

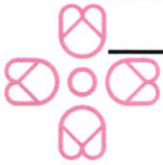
7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 35 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.



Jose Alvarez C.  
**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**  
Presidente Municipal de Jalostotitlán

Secretario Técnico






**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**

CONSTRUYENDO EL FUTURO  
2021 - 2024

González Hermosillo 64  
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco  
T 431 746 4500


  
C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.  
Regidor Municipal titular de la Comisión de  
Agua Potable

Síndico Municipal  
LEF. Jessica Lorena Padilla Vallejo

C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ  
Director de Catastro

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES  
Director de Obras Publicas

C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ  
Jefe de Agua Potable

  
C. LIC. ELOY FERNANDO PRECIADO  
GONZALEZ  
Secretario General del Municipio

C El Jefe de Planeación Ingeniero  
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.



Jose Alvarez C.